



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 18 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de complejo turístico. Situación: parcela 418 del polígono 7. Promotores: Claudio Kutzword Esteban Kutzword y Mariela Listmaer Grunberg, en Villanueva de la Vera. (2018081419)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de complejo turístico. Situación: parcela 418 (Ref.^a cat. 10216A007004180000FE) del polígono 7. Promotores: Claudio Kutzword Esteban Kutzword y Mariela Listmaer Grunberg, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 18 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 19 del polígono 59 y parcelas 6, 7, 58, 60, 66, 71, 72, 102, 103, 105, 107, 111, 112 y 116 del polígono 60. Promotor: D. Eduardo Ramos Fernández de Soria, en Badajoz. (2018082003)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE



n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 19 (Ref.ª cat. 06900A059000190000IX) del polígono 59 y parcela 6 (Ref.ª cat. 06900A060000060000IJ), parcela 7 (Ref.ª cat. 06900A060000070000IE), parcela 58 (Ref.ª cat. 06900A060000580000IT), parcela 60 (Ref.ª cat. 06900A060000600000IL), parcela 66 (Ref.ª cat. 06900A060000660000IR), parcela 71 (Ref.ª cat. 06900A060000710000IX), parcela 72 (Ref.ª cat. 06900A060000720000II), parcela 102 (Ref.ª cat. 06900A060001020000II), parcela 103 (Ref.ª cat. 06900A060001030000IJ), parcela 105 (Ref.ª cat. 06900A060001050000IS), parcela 107 (Ref.ª cat. 06900A060001070000IU), parcela 111 (Ref.ª cat. 06900A060001110000IH), parcela 112 (Ref.ª cat. 06900A060001120000IW) y parcela 116 (Ref.ª cat. 06900A060001160000IG) del polígono 60. Promotor: D. Eduardo Ramos Fernández de Soria, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 14 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 2 de enero de 2019 sobre notificación de trámite de audiencia relativo a las solicitudes de la ayuda asociada para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas incluidas en los expedientes de solicitud única correspondientes a la campaña 2018, informándose del número de animales primables, así como de las posibles incidencias detectadas.

(2019080030)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Orden de 24 de enero de 2018 por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago básico, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los registros de operadores-productores integrados y de explotaciones agrarias, campaña 2018/2019, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el presente se notifica la Comunicación del Jefe del Servicio de Ayudas Sectoriales por la que se informa a los solicitantes de la ayuda asociada para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas